

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1071 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 25 de marzo de 2026, de la apertura del trámite de información pública relativo al Anteproyecto de Ley de digitalización de los límites de los espacios incluidos en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.*

Con fecha 17 de febrero de 2025, el Gobierno de Canarias ha adoptado acuerdo manifestando su sentido favorable sobre la oportunidad, principios y objetivos generales que inspiran el “Anteproyecto de Ley de digitalización de los límites de los espacios incluidos en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos”.

De conformidad con el artículo 71.7 de la Ley 4/2023, de 23 de marzo, de la Presidencia y del Gobierno de Canarias; con el artículo 8 de la Ley 5/2010, de 21 de junio, canaria de fomento de la participación ciudadana; y con el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la apertura de un trámite de información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones en relación con dicho proyecto normativo.

A tal fin, el borrador del citado Anteproyecto acompañado de la memoria justificativa, estarán disponibles durante el periodo indicado, en las siguientes direcciones de Internet:

- Portal de participación ciudadana (entrando en el apartado específico de la Consejería Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas): <https://www.gobiernodecanarias.org/participacionciudadana/iniciativas/iniciativas/>

Las alegaciones pueden ser formuladas en este mismo portal.

- Página web de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: <https://www.gobiernodecanarias.org/planificacionterritorial/materias/exposicion-de-planos-y-normas/exposicion-de-normas/>

Además, el borrador del citado Anteproyecto y la memoria justificativa se podrán consultar, en horario de atención al público, de 9:00 a 14:00 horas, en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Cohesión Territorial de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sitas en Las Palmas de Gran Canaria, calle Profesor Agustín Millares Carló, n.º 22, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 7.^a; y en Santa Cruz de Tenerife, en la Avenida Francisco La Roche, n.º 35, Edificio Servicios Múltiples I, Planta 6.^a.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de marzo de 2026.- El Secretario General Técnico, Antonio Elías López Gulías.